



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.35 horas del martes, 15 de noviembre de 2022, reunidos en el Aula 3 del Edificio 2, en única convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Manuela Domínguez Orta.
- Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel
- Dra. D^a Ana Fernández Carazo.
- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- Dra. D^a Rocío Aguilar Caro.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.
- Dra. D^a Inmaculada Romano Paguillo

Representantes del Sector Alumnos en Junta de Facultad

- D. Manuel de los Reyes García Nieto.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita a la Dra. D^a. Carmen Correa Ruiz, Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad



de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y a la Dra. D^a Macarena Lozano Oyola, Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas.

Excusan su asistencia:

- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dra. D^a Flor Guerrero Casas.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López
- D^a Elena Delgado Luque.
- D. Francisco de Asís Maesso Morales.

La sesión se planteó con el siguiente **Orden del Día**

1. Informe del Sr. Decano.

1. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para informar que el pasado viernes, 11 de noviembre recibió una llamada que se sitúa entre los momentos más desagradables que ha pasado como Decano, con importantes desacreditaciones. Después de hora y cuarto de llamada, el resumen simple es que, si la Facultad de Derecho y/o la Facultad de Ciencias Empresariales no se adhieren a la Segunda Fase del Plan de Fortalecimiento de Plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, dicha Fase carece de sentido.

El Sr. Decano indica que dicha llamada hay que contextualizarla. Ayer, 14 de noviembre, se convocó a los centros para discutir esa Fase, para el 18 de noviembre, viernes, a las 12. Desde el 24 de octubre, en que se presentó la Segunda Fase hasta la fecha del próximo viernes han pasado 4 semanas. El próximo 28 de noviembre se activan los formularios del Plan de Centros que da la fecha de inicio de toda la planificación del curso siguiente. En consecuencia, desde el 18 de noviembre hasta el 28 de noviembre, existe una sola semana para negociar, ajustar y cerrar el Plan de Centros.

El 24 de octubre se iniciaron las conversaciones y debates, en los que, en cualquier caso, se reducían las asignaturas al tipo anterior (las tipo "C" a tipo "B" y éstas a tipo "A"). Y



esto daría lugar a la consecución de 54 plazas de profesor ayudante, aunque se perdería el modelo diferenciador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En cualquier caso, se aumentaría el tamaño de los grupos.

El 3 de noviembre se convocó la reunión del Sr. Decano con los Directores de los Departamentos de Economía Financiera y Contabilidad y de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, por los graves perjuicios en materia de carga docente, y, sobre todo, que ante ese cambio se perdería la característica distintiva de la universidad respecto a otras del entorno, y, en general, de Andalucía, avaladas por empresas, alumnos centros de enseñanza de secundaria y bachillerato y profesores.

El mismo viernes 11, tras dicha llamada, el Sr. Decano convocó a su equipo y personas de su confianza para esa misma tarde y se informó y deliberó sobre la situación generada.

La Facultad de Derecho tenía prevista la celebración de una Junta de Facultad para esta semana, pero la misma ha sido aplazada, por cuanto el perjuicio en la carga y modelo de docencia por la Segunda Fase es menor.

El Sr. Decano indica que tiene un mandato claro como portavoz de la Junta, el cual llevará hasta el final. Que se han perdido 4 semanas para haber debatido una Fase de esta envergadura. El Sr. Decano inquiere si existe un cambio de parecer de la Junta sobre lo indicado el 10 de noviembre y cree que no. Entiende que habrá que escuchar el próximo 18 de noviembre cuando presenten los números, pero con toda probabilidad habrá que volver a convocar junta para la semana próxima.

La profesora Rocío Aguilar indica que no se puede imponer una idea como ésta. El Sr. Decano indica que no tiene intención de pasar a la historia como el Decano que permitió la destrucción del modelo de docencia de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide.

La profesora María Fuentes pregunta si el documento sobre el posicionamiento de la Junta de Facultad ante la Segunda Fase del Plan de Fortalecimiento de Plantilla de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla está en manos del Sr. Vicerrector, a lo que el Decano responde afirmativamente.

La profesora Carmen Correa indica que esta Fase implica una enorme carga administrativa en cambios a todos los niveles sin percibir nada a cambio.



Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 13.26 horas.

Dado en Sevilla, a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad